

BOLETÍN INFORMATIVO 13 de mayo de 2025

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Aprueba Congreso de Sonora reforma en transparencia, no reelección y nepotismo electoral.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=6246cd2f-b2c1-48a5-8a2e-f72c560da0a8>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Promueve Congreso de Sonora diálogo sobre la reducción de la jornada laboral.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=52a4d55c-0a12-4bae-b4ba-fd33e667e03e>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Espectro radioeléctrico y política satelital, temas del segundo conversatorio sobre Ley de Telecomunicaciones.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11881-espectro-radioelectrico-y-politica-satelital-temas-del-segundo-conversatorio-sobre-ley-de-telecomunicaciones>

- **VALIDAN DIPUTADOS NOMBRAMIENTO DE BRAULIO MARTÍNEZ COMO SECRETARIO DE SEGURIDAD EN SONORA**

A unos días de que se presentó la propuesta por parte del gobernador Alfonso Durazo Montañón para que Braulio Martínez Navarrete sea designado como titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) en Sonora, los diputados en el Congreso del Estado validaron ese nombramiento en sesión extraordinaria. Además, se le tomó protesta a María Karina Olivares Rábago, tras la renuncia de Paloma Terán del Partido Encuentro Solidario, quien se integra al gabinete del gobernador del estado.

Fuente: <https://oem.com.mx/elsoldehermosillo/local/validan-diputados-nombramiento-de-braulio-martinez-como-secretario-de-seguridad-en-sonora-23261844>

- **IEEYPC ACLARA LÍMITES LEGALES SOBRE CANCELACIÓN DE CANDIDATURAS JUDICIALES**

El presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEYPC), Nery Ruiz Arvizu, aclaró que los organismos electorales no tienen la facultad de cancelar registros de candidaturas judiciales por cuenta propia, salvo que exista una resolución expresa por parte de una autoridad jurisdiccional. Durante su declaración, también se refirió a los señalamientos hechos por el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, sobre jueces en Sonora presuntamente implicados en fallos a favor de personas relacionadas con delitos. Al respecto, Ruiz Arvizu **explicó que ese tema corresponde al ámbito federal y, por tanto, al Instituto Nacional Electoral (INE) y detalló que ya se sesionó recientemente para revisar diversos casos sobre la cancelación de registros, subrayando que la evaluación sobre la idoneidad de las y los candidatos recae en los comités correspondientes.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/iee-sonora-explica-cancelacion-de-candidaturas-y-elegibilidad/231490>

- **CORTE ORDENA AMPLIAR LICENCIAS DE PATERNIDAD**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estableció este lunes una jurisprudencia que obliga a que la licencia de paternidad debe ser similar a la de maternidad, que en promedio es de tres meses. Con nueve votos, el Pleno invalidó una porción de la reforma de julio del 2023 a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de Estado y Municipios de Baja California Sur, que sólo otorgaba diez días a la pareja de la madre, al considerar que refuerza estereotipos de género. Además, exhortó al Congreso local a legislar para ampliar dicho periodo, en un plazo máximo de un año.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/05/12/politica/corte-ordena-ampliar-licencias-de-paternidad>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES